

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CEPEDA, LEON AUDITORES ASOCIADOS Cía. Ltda.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, 25 de Marzo del 2016, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Cuenca 3425 y la Octava, se reúnen los socios de la compañía CEPEDA, LEON AUDITORES ASOCIADOS Cía. Ltda. A saber: el Economista CPA EFRAIN ESAUL CEPEDA JIMENEZ propietario de ciento ochenta (180) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Economista CARLOS ALBERTO LEÓN GUERRA propietario de doscientas veinte (220), las mismas que totalizan Cuatrocientas (400) participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

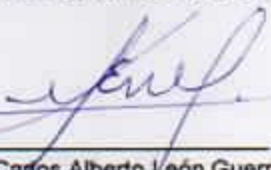
Encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta de socio el señor Carlos Alberto León Guerra, y como SECRETARIO el socio señor Econ. Efraín Esaúl Cepeda Jiménez, de la Junta General de Socios, quienes expresan quedando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías Valores y Seguros vigente, los socios deciden tratar el siguiente orden del día.

ÚNICO PUNTO: Aprobar los estados financieros (Balance de Situación – Estado de Resultado – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de socios, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, Activo US\$ 200.00 y Patrimonio US\$ 200.00 ; así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago de Impuesto a la Renta y la distribución de la utilidad a los accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de lo cual, es leída a los socios, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado " Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015", los accionistas suscriben en unidad el acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las trece horas del día veinticinco de Marzo del año 2016, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.


Econ. CPA Efraín Esaúl Cepeda Jiménez
Secretario Ad-hoc


Econ. Carlos Alberto León Guerra
Socio